

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono

núm. 32

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Franqu coastado

Año XVI

Teruel - Miércoles 30 de Octubre de 1918

Núm. 8418

## Centro Politécnico

BACHILLERATO - CORREOS Y TELEGRAFOS - COMERCIO - CANTARRO  
Clases especiales para

Señoritas normalistas.

PROFESORADO:

Sociedad de Letras. - DOPORTO, ALBERICH.

Sociedad de Ciencias. - OLMOS, GOMIZ.

Profesores numerarios de Escuela Normal, ingresados por oposición en las Secciones de Letras y Ciencias.

Queda abierta la matrícula: ENSEÑANZA, 15, 3.º

## La sustitución de Dato

Como la explica A B C

El Sr. Dato dimitió la cartera de Estado, fundado su decisión en motivos muy justificados de salud.

El jefe de los conservadores, muy quebrantado, como es notorio, por el excesivo trabajo que ha venido realizando estos últimos meses, continuaba desempeñando la cartera de Estado por un generoso estímulo de sacrificio y confiado en que su traslado a Madrid fortalecería y consolidaría la mejoría iniciada en su salud en la capital de Guipúzcoa.

Como estas esperanzas no han tenido un absoluto cumplimiento, el Sr. Dato, contrariando su deseo, hubo de escribir el presidente del Consejo una carta en la que le participaba la imposibilidad material en que se veía de continuar prestando su colaboración al Gobierno desde el departamento que dirige, y rogándole que designara quien pudiera sustituirle.

El Sr. Maura, antes de comunicar la noticia a sus compañeros de Gabinete, confirió — según referencias que facilitó el subsecretario de Gobernación, Sr. Rosado Gil, y a las cuales nos atene mos en esta nota — extensamente con el ministro dimisionario, a fin de persuadirle a que continuara al frente de un departamento.

El Sr. Dato expuso al presidente las razones que le impedían acceder a su requerimiento, procurando convencerle de que su precario estado de fuerzas físicas le imposibilitaba cumplir su cometido con la actividad y la atención — ahora extremadas, precisamente, más que nunca — que tan delicado puesto reclama.

Todo lo más que el ilustre enfermo podía hacer era seguir desechando los asuntos de su ministerio; pero en modo alguno concurrir a las Cámaras e intervenir en sus deliberaciones, ni conferenciar con los representantes diplomáticos.

Ante la irreducible y justificada disposición del Sr. Dato, el jefe del Gobierno no hubo de desistir en sus demandas.

Poco después, el Sr. Maura reclamaba del ministro de la Gobernación un nuevo sacrificio con la aceptación de la cartera de Estado.

El marqués de Alhucemas declinó el encargo alegando la labor abrumadora que le proporciona actualmente su departamento.

En vista del fracaso de esta gestión, el Sr. García Prieto se dirigió por la tarde al domicilio del Sr. Dato, reiterándole su deseo de que, haciendo el máximo es-

fuerzo, retirara su renuncia y se hiciera cargo de la cartera.

El éxito de esta conferencia fue el mismo que el que obtuvo por la mañana el Sr. Maura, pues el ex ministro afirmó su resolución de apartarse de los cuidados del Gobierno porque su fatiga física le negaba toda actividad.

Nuevamente el presidente del Consejo requirió al ministro de la Gobernación, e invocando altos y supremos sentimientos de patriotismo y de sacrificio tan aquilatados de antiguo en el marqués de Alhucemas, logró que este aceptara encargarse, al mismo tiempo que de la de Gobernación, de la cartera de Estado.

Ha salido en la Gaceta el correspondiente decreto, por el que se resuelve esta rápida crisis.

## NUESTROS DRAMATURGOS

D. JACINTO BENAVENTE

(Continuación)

Ignoro por completo si «La Princesa Bébé» es una de las producciones de este autor, que mayor cariño le inspiran, solo sé que es la única de sus obras que no puede representarse sin su permiso especial. ¿La razón? ¿Para mí es desconocida; pero desde luego tal cosa me parece altamente plausible.

«La Princesa Bébé» es una cosa tan delicadamente bella, tan intensamente poética, tan finamente mordaz, tan exquisitamente artística, que sólo una compañía formada por verdaderos actores que sientan el arte, puede dar a esta obra todo su encanto de comedia primorosa.

Dejar que «La Princesa Bébé» fuera puesta en escena por una de esas innumerables compañías de... (aquí puede poner el lector el adjetivo que más le plazca) que con el falso nombre de compañías de teatro dicen, mejor dicho, mal repiten las palabras de los autores y anuncian que ponen en escena tal o cual obra, equivaldría a modelar una escultura genial para adornar la habitación de un esquimal, o pintar un maravilloso cuadro para dejarlo despedazado por un chiquillo juguetón.

Sea la razón de este veto puesto sin duda para contener desmanes de comiquillos tan audaces como poco respetuosos con el arte, el cariño de su autor o el deseo de que la gentil princesa no se trueque por obra y gracia de alguna damita provinciana en burda fregatriz, lo cierto es, que tal prohibición me parece de perlas. Preferible es no deleitarnos con las elegancias de esta obra, que pajar un mal rato viendo como todas sus bellezas son despiadadamente destrozadas por algún farandulero poco aprensivo.

Vuelve D. Jacinto, recordando sin duda sus primeros éxitos, a titular esta obra, escenas de la vida moderna pero aquí sus personajes difieren por completo de los de aquellas otras escenas que integran a «Gente conocida».

En «La Princesa Bébé» el ambiente es de un raro exotismo, la escena

pasa sucesivamente de los austeros salones de el palacio real de Suavia, en los que todo es etiqueta rígida e inflexible, a los alegres salones del Gran-Casino de una estación de invierno en los que hallan cabida desde las cocottes aventureras que caminan tras un encumbramiento que las tornen en señoras intachables, hasta las verdaderas princesas de sangre real; desde los parvenus que de un modesto tenducho de chocolate han llegado a poder convertirse en proctores de Altezas, a los príncipes que pudiendo llenar la angusta misión de gobernar un pueblo han descendido a mendigar la humillación de un emoréstito para poder vivir, de los gabinetes suntuosos de los archimillonarios, todo lujo y fastuosidad, a los canchalescos restaurantes de último orden, donde se junta el hampa del crimen y el vicio.

Emperadores que no saben sentir sino con arreglo a la ley, príncipes que luchan contra la esclavitud que su estirpe les impone, niños que con sus ingenuidades y la bonachona condescendencia de su viejo preceptor bromean con los remilgos de una vieja dama de corte, celosa del immaculado honor de sus antepasadas, cocottes que han cultivado el arte de lucir su cuerpo de diosas entre diabólicas combinaciones de luces que hagan resaltar canchalescamente lo impecable de las líneas y que atrevidamente audaces van trepando los maldones de la honorabilidad, explotadores del divino arte de la música que han sabido aprovechar la imbecilidad del snobismo humano, damas de corte cambiadas por azares de la vida en encubridoras de aventuras que a ratos se apartan algo de la moral, artistas de ópera que sueñan en ver convertidas aquellas princesas de escenario en altezas auténticas, y por último la más infima capa social, la que forma toda la rufianería de las mujereszuelas del arroyo y los profesionales del vicio, toda esta amalgama de realzas y de hambones, de canallas y de personas decentes, son los personajes de esta admirable «escena de la vida moderna».

VICTOR M.ª DE SOLA.

(Continuará)

## Petición de Cuerpo

En vista de una consulta hecha a mi nistro de la Guerra sobre hasta qué fecha prudencial podrán ser admitidas las instancias que presenten los individuos anegidos a los beneficios del capítulo XX, pidiendo Cuerpo donde prestar sus servicios por haberse recibido en la actualidad, en número de éstos, solicitudes en número superior al 20 por 100 de la plantilla que señaló la Real orden circular de 21 de Diciembre último (R. O. núm. 288), y con objeto de establecer una pauta segura y uniforme que regule dicha sección, se ha dispuesto que la admisión de peticiones de destino termine el 15 de Diciembre, con el fin de que los jefes de los Cuerpos a que se cita la disposición se refiera pueda con tención suficiente efectuar una oportuna elección, en virtud de los méritos y

circunstancias de los concursantes, teniendo siempre en cuenta lo que preceptúan los artículos 378 y 379 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, y comunicando a los interesados el resultado de aquélla, para que los no admitidos puedan solicitar de los jefes de las Cajas-Cuerpo donde servir.

ESCRITO PARA «EL MERCANTIL».

## BANDO DE SANIDAD

A mi entrañable amigo el «Gayarre de la Jota» Cecilio Navarro, tan buen cantador, como buen baturo.

Rúndidos solemnemente

en Junta de Sanidad

el menistrante y barbero,

—todo en uno—, el sacristán,

el señor sepulturero,

el me tro y el albañil,

presididos deinde luego

por mi dina autoridad,

que pa no soy el Alcáide

y yo mando y naide más;

como tantos estrupicios

hace el epidemia actual,

pus no pasa un solo día,

sin ch'ig en este lugar

deciocho u veinte defuntos,

himos risuelto tomar

medidas por flausia

contra el mic rún fatal

alá váa los artículos;

(per cierto que si están mal,

denguno tiene la culpa

mas que el platicante, el cual

no mus deja entrar en baza

porque le paice —¡morrall—

que en este de melecinas

es un segundo Cujal

y es el tío más zogaeta

y bruto que come pán)

Primero: no se prenite

visitar al que está malo,

pa evitar que los micorbios

se infecten por contagio;

se amente puede entrar

porque pa eso le pagamos,

Don Crispo «Cheringalarga

profesor veterinario

con el pite de los polvos

u el ingüento u el «alsimo

u las pindotas u el chisme

de ponenus en el brazo

endiciones de morcilla,

dig... de morfina ¡pañol!

¡Má que la gente de letra

impla unos terminachos...!

At que enfrinja este preceute

se le darán de trompazos.

2.º Los pasajeros

que aqal vengan de otras tierras

pongo por caso de Egipto

de Francia u de Inglaterra

u veranjar este invierno

u a vender cordos, pebreras,

gasama, bozes, melones

beugos u sardinaeta

u cualquier otro género,

por si sus brán dindi juera

el mal, —lo cual bien mirau

resulta una pegiguera—

serán por los dos garrones

«lgaus de una chaminera

«dimpus que los micorbios

con el hampa de la leña

s'haigan zahumay, se los oge

se les desnuda en porreta  
y se les mete a remojo  
dos horas en la Caldera  
con agua hirviendo, polbora  
sub'ima u sal d'higuera.  
Una vez desintetaus  
ya pueden ir a donde quieren.  
3.º De hav en alante,  
eacarez y recomiendo  
que nenguno se propase  
de día y en metit el pueblo.  
a abajase os cazones  
y ponese a hacer del cuerpo  
porque a veces, ven las mezas,  
mú ripunant s ejemplos,  
De tal costumbre resulta  
que cualquier folastero  
puede saber deiguid.  
le que en el pueblo comamos,  
ya que está el suelo llenico  
de unos micornios mu negros  
con huesos d'iv; orujos  
y con lentejas rigüeltos,  
que a lo mejor las pia uno  
y se le empuerca el calceero.  
A que se coje in freganti  
infligiendo este preceute  
en aiva con la parte  
pa que sirva de escarniamento  
se le darán de leña z  
por descarray u por puercu

(Concluíó)

ANTE LA PROXIMA CAMPAÑA

## EL TRANSPORTE DE REMOLACHA

La Delegación regia de transportes, ha dictado la siguiente disposición:

Ubicadas las Azucareras en las zonas de producción de remolacha y convenientes todos los fabricantes de azúcar, con el solo excepción de Luceni, en repartirse proporcionalmente a su capacidad industrial, el tubérculo que se coseche este año, es indispensable, para reducir al mínimo los desperdicios por ferrocarril que cada azucarera consume la remolacha de su propia zona, evitando los arrastres inútiles a grandes distancias, y a este efecto esta delegación regia ha dispuesto:

1.º Queda prohibido hacer depósitos de remolacha dentro del recinto de esta estación, y facturar esta tubérculo en las de Mercola, Calahorra, Tudela, Cortes, Gallur, Luceni, Alagón y Zaragoza (Arrabal), de la Compañía del Norte; en las de Casetas, Puebla de Híjar, Ricla, Olat y Teruel, Teruel, Epila y Burgo de Osma de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante y en la de Santa Eulalia, del Central de Aragón.

2.º Las estaciones de la línea de Tudela a Tarezona no facturarán remolacha para estaciones más allá de Tudela; las de la línea de Cortes a Borja no facturarán para más allá de Cortes, y las de la línea de Sádaba a Gallur más allá de Gallur.

Las estaciones de la línea de Zaragoza a Urdilla y las de la línea de Carrión a Zaragoza, no facturarán remolacha para más allá de sus estaciones de Zaragoza.

3.º El genitor representante de esta Delegación de Zaragoza, encargada de organizar e intervenir estos transportes, dará cuenta a esta Delegación regia de las fechas en que cada azucarera consuma la remolacha de su zona natural y



de la cantidad que le falta para tener en fábrica la asignación convenida, y se autorizará a las estaciones que correspondan la facturación de resto, para que todas puedan adquirir la cantidad que se han prorrateado.

## NOTICIAS

### El decreto de la sustitución

La *Gaceta* publica el siguiente decreto: «Vengo en disponer que durante la enfermedad de D. Eduardo Dato, ministro de Estado, se encargue interinamente del despacho de dicho ministerio D. Manuel García Prieto, marqués de Aluce-mas, ministro de la Gobernación.

Dado en San Sebastián a 28 de Octubre de 1913.

EL MEJOR JABON marca  
EL CABALLO  
80 céntimos pastilla  
Casa BEJARANO  
A por carbón

Mañana se hará el tercer reparto de carbón en venta por series, entregando una a cada vecino de los incluidos en la siguiente lista: que comprende los números 86 al 135, ambos inclusive, de inscripción:

D. Agneta Benlliure, D. León Marqués, D. Natalio Lespinat, D. Julio Lizana, D. Modesto G. Francés, D. Juan Hernández, Convento de Santa Teresa, D. Sebastián Cusala, D. Manuel Bernat, D. D. Miguel Valés, D. José Montero Fortea, D. T. de Garzarán.

D. Pedro Catalán, D. Salvador Gómez Pérez, D. Antonio Baches, D. Rosario Garzarán, D. Marcelino Yago, D. Raimunda Alpuente, D. Enrique Albarrate, D. Juan Yuste Roche, D. Federico Tomás, D. Orsacio Martín, D. Manuela Martín, D. Juan Villalba.

D. Dolores López, D. Vicente Rodríguez, D. María Martín, D. Juan A. Alfaro, D. José Herrero, D. Josefa Caballero, D. Juan Acaño, D. Cesáreo Pérez, D. Joaquín Martín, D. Federico Pescador, D. Eduardo Camello, D. Ambrosio García.

Vda. de Pedro Lozano, D. Tomás Martín, D. Miguel Marqués, D. Francisco Sastre, D. Antonio Semmartí, D. Juan Andrés, D. Alberto López, D. Vicente Gómez, D. Dimas Sánchez, D. Tarsicio Perrera, D. Manuel Aguilar, D. Andrés de Vargas, D. Vicente Martín, D. Juana Martín.

Advierte la Alcaldía a los señores expresados en la anterior relación, que si en el día de mañana y hora de nueve a doce de la mañana, y de tres a cinco de la tarde no pasan a recoger el carbón, perderán el derecho a la adquisición hasta que nuevamente les corresponda por orden de inscripción.

**LA EPIDEMIA**  
reinante se evita de infectando con  
**ZOTAL**

### Comiso de carbón

En el cor fin de la provincia, término de San Martín del Río, la benemérita de este pueblo decomisó tres carretadas de carbón mineral con 30, 40 y 35 quintales de carbón mineral que sin la correspondiente guía las conduccion de Parras de Martín a Daroca. Fueron puestas a disposición del señor Alcalde de San Martín.

Subscripciones, anuncios y esquelas para EL MERCANTIL se reciben en el Centro de suscripciones de CASTO ADRIAN.—Salvador, 10.

### Uno por otro

En las muchas notas que tenemos de lo que ocurre en nuestra provincia

por motivo de la epidemia que sufre, son las principales las que se refieren a actos nobles de caridad y valor que realizan las clases sacerdotales y médicos.

Como ya, a Dios gracias, parece que cede la peste, tal vez vayamos dando alguna noticia de los cobardes, guardando para el final en grado de honor para los esclavos de su deber.

Hoy encontramos en una correspondencia de Alrcón el siguiente párrafo que sin comentario transcribimos.

«Merece párrafo aparte el médico de esta villa D. Benigno Fanlo García, el cual, en la noche del 11 al 12 huyó en un auto que pidió a Zaragoza, dejando al pueblo abandonado con más de doscientos enfermos. Gracias al médico de Añño, D. Tomás Quintana, que haciendo un gran sacrificio y portándose como un héroe (salí 12 kilómetros y tiene allí muchos enfermos), sube un día sin otro a hacer la visita y cuanta es el mérito».

De la nueva cosecha

GARBANZOS finos de Castilla

JUDIAS del Barco

Casa BEJARANO

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los felatos 51-97 pesetas

Recaudada en igual fecha del año anterior, 56'65.

Diferencia es meros, 6'52.

¿Quiere V. leer una revista o periódico importante de España?

¿Quiere V. vender o comprar algún libro usado?

¿Quiere V. llevar su calzado timpio?

Acuda a casa de CASTO ADRIAN. SALVADOR, 10.

Aceite extra de la TIERRA BAJA

Refinado y filtrado

Ultramarinos de L. MUÑOZ.

MERCADO, 37.

José García Marín

PINTOR, DECORADOR Y RESTAURADOR DE OBRAS ANTIGUAS

Se hacen trabajos al óleo sobre lienzo, seda y cristal.

14, SAN ANDRÉS, 14

TERUEL

Para almacén

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con gran descubierta cerrada.

Plaza de San Miguel, 9.

En la misma casa darán razón.

FONTANEROS Y HOJALATEROS

Hacen falta dos oficiales en el taller de M. GARITAS (hijo).

Plaza Domingo Gascón, 20 y 21. Teruel.

CASAS

Se venden dos en la plaza de Domingo Gascón (antes Paseador).

Razón, D. Francisco Olemente, San Benito, 14.

Venta de ocasión

Se venden enseres, géneros y útiles para café, en partida o por separado. Botellas y barajas usadas, estas a 0'75 pesetas docena.

Razón, Seminario, 5. 3.º.

Rafael Torregrosa

San Francisco, 60

Fábrica de Jabones

Primeras materias para abonos

Y Abono orgánico

Se venden las CASAS

n.º 8 de la calle de la Comunidad y n.º 10 de la Jadería. En la administración de este periódico informarán.

Agencia de Transportes

DE FRANCISCO PÉREZ e Hijos MERCADO 6,

Transportes de la Estación a la Ciudad y viceversa, a 1'50 ptes tonelada.

Bultos, de 1 a 100 kilos, a 0'25 ptes. Tasación de talenes y reclamación a los ferrocarriles.

Oficinas de cerrajería

Hay colocación para dos. En la Administración de este periódico darán razón.

DEL TELEFONO

Ya le han pescado

De Salamanca telegrafían que el médico D. Ignacio Maldonado ha descubierto un bacilo que denomina scudopostero.

Comunicó su descubrimiento al Instituto Nacional de Alfonso XIII, y le llamaron urgentemente, acudió llevando materias demostrativas de la existencia del citado bacilo de la gripe, y se confirmó el descubrimiento.

Este descubrimiento causa gran sensación, y se elogia al sabio médico.

Apertura de curso

Ayer tarde dijo el conde de Romanones que había dado órdenes para que se celebre la apertura del curso el día 4 del próximo Noviembre.

En aquellas provincias donde el rector considere que no debe abrirse después deoir al gobernador y Junta de Sanidad, se retrasará la apertura el tiempo necesario.

—Hoy se reunirá la comisión de Fomento.

Dice Dato

El señor Dato ha manifestado que por prescripción facultativa se veía

obligado a abandonar temporalmente la cartera de Estado.

Ha negado que sea por disenti-miento con sus compañeros de gabinete, añadiendo que él volverá a ministerio cuando se encuentre res-tablecido.

A estudiar

El ministro de Fomento ha designado una comisión de ingenieros, para que vaya a Francia y estudie las obras de puertos y ferrocarriles realizadas por los norteamericanos.

Los viticultores

Se reunieron presididos por el señor Gasset, los dipulados y senadores de los distritos vinícolas, acordando visitar al ministro de Hacienda para pedirle que quite de la ley general de Presupuestos la reforma del impuesto sobre el alcohol.

Visitaron al Sr. González Besada exponiéndole el acuerdo que habían tomado y este prometió estudiar el asunto y dar órdenes para suspender el aumento que se cobraba por una disposición del día 22.

La abdicación de Kaiser

Hoy se reúne en Berlín una Asamblea de Príncipes confederados, para tratar de la abdicación eventual del Emperador Guillermo II.

HORNO PARA PAN

Se vende el situado en la calle Mayor del Arrabal, núm. 53.

Informarán en la misma casa.

MAXIMO MIGUEL

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles

Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito.

TEMPRADO, 11.—TERUEL.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitada por todos los compradores.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año 845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las imposiciones a plazo fijo de un año. . . . . 3 1/2 por ciento  
En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual  
En las imposiciones a voluntad. . . . . a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista.

devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro sobre Resguardo reccionam hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

compra y venta de Fondos Públicos—Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las afecciones del

ESTOMAGO

e

INTESTINOS

el dolor de estomago, la distension, las acidez, las flatulencias, las diarreas en niños y niñas que a veces ocasionan un estancamiento de la dilatación y úlcera estomacal, etc. Es el más eficaz y seguro.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Teruel, en el número 11 de la calle de San Felipe, desde donde se remiten folletos y muestras gratis.

BANCO DE ARAGON

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

SUCURSAL EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Cartas de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

HORAS DE CAJA: de 10 a 1 y media; y de 3 y media a 5.